DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País/Región:	Regional: Brasil, Colombia, México, Paraguay, República Dominicana			
Nombre de la CT:	Desarrollo de Metodología para la Implementación de Sistemas Estadísticos Agropecuarios en América Latina y el Caribe			
Número de CT:	RG-T2526			
Jefe de equipo/miembros:	Gilberto Moncada (IFD/ICS), Jefe de Equipo; Carlos Cordovez (ICS/CCH), Jefe de Equipo Alterno; Janine Perfit (IFD/ICS); Dino Caprirolo (ICS/CBR); Pablo Valenti (ICS/CCO); Mario Sangines (ICS/CMX); Eduardo Feliciangeli (ICS/CPR); Kea Wollrad (INT/INT); Cristina Marzo (LEG/SGO); Sergio Ardila (INE/RND); Melissa Gonzalez (IFD/ICS); Francisco Javier Lois (FMP/CCH); y María Isabel Palomer (CSC/CCH)			
Taxonomía:	Apoyo al Cliente			
Fecha de autorización del Abstracto de CT:	31 de julio 2014			
Beneficiario:	Institutos Nacionales de Estadística de Brasil, Colombia, México, Paraguay y República Dominicana.			
Agencia ejecutora:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Chile			
Donantes que proveerán financiamiento:	Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales – FRPG-OC			
Financiamiento solicitado del BID:	US\$1,150,000			
Contrapartida local:	US\$ 512,600			
Período de desembolso:	40 meses (36 meses de ejecución)			
Fecha de inicio requerido:	1 de diciembre 2014			
Tipo de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales			
Unidad de preparación:	División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS)			
Unidad responsable de desembolso:	Representación del Banco en Chile (CSC/CCH)			
CT incluida en la estrategia de país:	No			
CT incluida en el CPD:	No			
Sector prioritario GCI-9:	Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social			

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

2.1 En promedio, una de cada cinco personas de los países de América Latina y el Caribe vive en áreas rurales. La mitad de la población rural es pobre y un tercio es indigente, que mayoritariamente depende directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia. El desarrollo agropecuario es esencial para combatir la pobreza, la inseguridad alimentaria y para asegurar la sostenibilidad ambiental¹. Por ello, las decisiones sobre el desarrollo agropecuario tienen que estar basadas en información estadística de calidad sobre el uso del suelo, los

Ver datos de pobreza rural y de inseguridad alimentaria en: http://www.fao.org/docrep/018/i3069s/i3069s.pdf y http://www.fao.org/americas/recursos/panorama/es/ respectivamente.

factores de producción agropecuaria, y las situaciones económicas, sociales y medioambientales predominantes en el área rural.

- 2.2 Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la tasa de respuesta de los países de América Latina y el Caribe a sus cuestionarios de recolección de datos es baja debido principalmente a la falta de datos². Por ejemplo, la tasa de respuesta para datos de producción es de 60%; de comercio 51%; sobre el uso de la tierra 17%; disponibilidad de maquinaria y equipamiento 28%; uso de fertilizantes 40% y pesticidas 15%. Sumado a lo anterior, existe una baja coordinación sobre las estadísticas agropecuarias y rurales entre los institutos nacionales de estadística y los ministerios de agricultura y otras organizaciones responsables de sectores como la tierra, el uso de agua y la actividad forestal, en el contexto de los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN)³. Por lo tanto, resulta difícil integrar los datos provenientes de fuentes diferentes para analizarlos en profundidad.
- 2.3 En general, los problemas más comunes que restringen la producción y difusión estadística agropecuaria en la región son: (i) limitaciones de personal y escasa capacidad técnica; (ii) falta de instrumentos técnicos, metodología estadística, y marcos de muestreo para apoyar la producción de datos⁴; (iii) falta de fondos nacionales y de otras fuentes para financiar la estadística agropecuaria; (iv) carencia de fuentes de datos armonizados e integrados; y (v) dificultad de los usuarios para acceder a los datos existentes sin metadatos ni indicadores de calidad.
- 2.4 Esta situación afecta no solo a los países de América Latina y el Caribe sino también a la mayoría de países en desarrollo del mundo. Por ello, los institutos nacionales de estadística, ministerios de agricultura y organizaciones regionales e internacionales han considerado oportuno elaborar una Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales⁵. Esta Estrategia se basa en tres pilares: (i) establecimiento de un conjunto mínimo de datos básicos para satisfacer la demanda de información; (ii) integración de la estadística agropecuaria en los sistemas nacionales de estadística; y (iii) fomento de la sostenibilidad del sistema de estadísticas agropecuarias a través de la gobernanza y la creación de capacidades estadísticas.
- 2.5 Este Proyecto se beneficiará del enlace con la Estrategia Global, en particular, de los estudios y guías metodológicas en producción al nivel global⁶. En la región, en el contexto de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL⁷, se ha creado el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias (GTEA) para promover el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales de la región. El GTEA está coordinado por el Instituto Brasileño de Estadística y Geografía (IBGE) y lo integran las instituciones responsables de las estadísticas agropecuarias (institutos nacionales de estadística y ministerios de agricultura) de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana,

² Estrategia Global para las Estadísticas Agrop. y Rurales. Pág. 2. http://www.fao.org/docrep/018/am082s/am082s.pdf

³ El SEN es un arreglo institucional conformado por todas las entidades públicas nacionales que producen estadística oficial en un país, y es coordinado técnicamente por un ente rector: el Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁴ Alrededor de la mitad de 19 países de América Latina y más del 80% de países del Caribe dependen de métodos subjetivos (no-probabilísticos) para la estimación de datos. Esta es una de las restricciones más importantes.

Ver: http://www.fao.org/docrep/018/am082s/am082s.pdf

⁶ Ver: http://www.gsars.org/category/publications/

⁷ Ver CEA-CEPAL en: http://www.cepal.org/deype/ceacepal/

- Uruguay, y su secretaría es llevada por la oficina Regional de FAO en Chile. Además el GTEA es el Comité Directivo en la Región de la Estrategia Global⁸.
- 2.6 En este contexto, los países han solicitado el apoyo del Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR)⁹ del BID con el objetivo de preparar y consensuar bajo criterios técnicos y prácticos, un marco conceptual y metodológico común para un Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias y Rurales, y crear las capacidades técnicas para implementarlo.
- 2.7 Bajo el Noveno Aumento de Capital (GCI-9), esta iniciativa está alineada con el objetivo del Banco de reducir la pobreza y la desigualdad a través de la prioridad sectorial de Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social. Asimismo, este proyecto tiene relación con los objetivos del Sector de las Instituciones para el Desarrollo (IFD), mientras se busca fortalecer la capacidad institucional de los SEN (ver Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social, GN-2587-2 y la Estrategia del Banco para el fortalecimiento y uso de los sistemas nacionales, GN-2538).

III. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 3.1 Componente 1. Desarrollo de un marco conceptual y metodológico común para un Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias y Rurales (SIEAR) (US\$500.500 BID; US\$320.000 Aporte local). Este componente incluirá las siguientes actividades: (i) elaborar un diagnóstico sobre la capacidad estadística en la región para producir y difundir estadísticas agropecuarias y rurales; (ii) desarrollar un marco conceptual para el SIEAR, incluyendo las dimensiones económicas, medioambientales y sociales, las unidades estadísticas, las operaciones requeridas (censos, encuestas, registros), así como los aspectos técnicos e institucionales necesarios desde una perspectiva del SEN¹⁰; (iii) desarrollar una metodología común para construir marcos maestros de muestreo, enfatizando un enfoque metodológico de marcos múltiples de muestreo (marcos de área y registros); (iv) elaborar guías metodológicas estandarizadas para el desarrollo de un sistema de encuestas agropecuarias y rurales en la región; (v) adaptar métodos y sistemas informáticos para mejorar el levantamiento de campo, transmisión y almacenamiento de datos; (vi) definir metodologías para: (a) mejorar y aprovechar los registros administrativos en la producción de estadísticas agropecuarias y rurales; (b) identificar indicadores apropiados y la recopilación de datos desde la perspectiva de género; y (c) integrar las estadísticas y la información geográfica para ayudar a producir estadísticas agrícolas y rurales más precisas y conectar los indicadores económicos y sociales con el uso de la tierra; (vii) realizar pruebas piloto para probar los elementos técnicos, operativos y metodológicos propuestos; (viii) adquirir equipo informático de apoyo a las pruebas piloto; (ix) elaborar un plan de implementación del SIEAR; y (x) movilizar asistencia técnica para apoyar las actividades de implementación de las metodologías y propuestas desarrolladas para el SIEAR. Como resultado del componente se espera que los países de la región utilicen un marco conceptual común y un marco metodológico actualizado y adecuado a la realidad de la región y sus países.
- 3.2 Componente 2. Creación de capacidades básicas para impulsar las estadísticas agropecuarias y rurales (US\$514.500 BID; US\$128.000 Aporte local). Se financiará: (i) organización de talleres regionales sobre: (a) modelos de muestreo y marcos;

Action Plan of the Global Strategy to Improve Agricultural and Rural Statistics in LAC (FAO). 2014. (Draft).

Esta es una de las propuestas de BPR aprobada por el Directorio Ejecutivo del BID mediante documento "Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales – Recomendaciones de Financiamiento 2014" (GN-2275-32).

¹⁰ Se propiciará la participación de los Ministerios de Agricultura y de otras entidades relacionadas con el sector.

(b) integración de encuestas probabilísticas con información de registros administrativos e informantes calificados; y (c) contenido básico común de encuestas agropecuarias y nuevos temas (costos de producción, empleo, uso de fertilizantes, adaptación al cambio climático, entre otros); (ii) capacitación en el uso de imágenes satelitales en la delimitación de marcos muestrales; (iii) capacitación en Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y otras tecnologías para la recopilación de datos, como los dispositivos móviles de captura de datos y su enlace con las bases de datos; (iv) desarrollo de un sistema de gestión de bases de datos para potenciar el acceso, diseminación y uso de la información; (v) desarrollo de manuales y cursos en línea de capacitación para ampliar el alcance del personal capacitado; y (vi) asistencia técnica entre países bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur. Como resultado del componente se espera haber mejorado las capacidades técnicas de los países para implementar un sistema integrado de estadísticas agropecuarias bajo criterios comunes.

Cuadro 1. Matriz de Resultados Indicativa*

Productos	Unidad medida	Meta (2017)
Componente 1: Desarrollo de un marco conceptual y metodológico común para un Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias y Rurales		
Diagnóstico de la capacidad estadística sobre estadísticas agropecuarias y rurales	Número	1
Marco conceptual del Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias y Rurales	Número	1
Metodología común para construir marcos maestros de muestreo	Número	1
Guía metodológica para desarrollo de sistema encuestas agropecuarias y rurales	Número	1
Método y sistema informático para recolección y procesamiento de datos	Número	1
Metodologías para: mejorar y aprovechar los registros administrativos; identificar indicadores de género; integrar las estadísticas y la información geográfica	Número	3
Pruebas piloto para probar los elementos técnicos, operativos y metodológicos	Número	2
Plan de implementación del Sistema Integrado de Estad. Agro. y Rurales	Número	1
Equipo informático de apoyo a las pruebas piloto	Tabletas	100
Asistencia técnica de consultoría a países para apoyar actividades de implementación	Número	10
Componente 2: Creación de capacidades básicas para impulsar las estadísticas agropecuarias y rurales		
Talleres regionales sobre: arranque y definición de gobernanza, modelos de muestreo y marcos de muestra; integración de encuestas con información de informantes calificados; contenido básico común de encuestas		120
Cursos de capacitación en: uso de imágenes satelitales; uso de GPS, y tecnologías	Técnicos	80
Sistema de gestión para potenciar el acceso, diseminación y uso de la información	Número	1
Manuales y cursos en línea de capacitación	Número	5
Asistencia técnica bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur.	Número	10
Socialización de resultados	Número	1

^{*} Ver Matriz de Resultados detallada)

3.3 El desarrollo e implementación del programa tendrá un costo total estimado de US\$1,662.600, de los cuales hasta la suma de US\$1,150.000 serán financiados con cargo a la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG-OC), y la suma de US\$512.600 serán financiados en especie con cargo a los recursos de la contrapartida local del programa que equivale a la suma de los aportes de los Institutos Nacionales de Estadística de los países participantes.

Cuadro 2. Presupuesto Indicativo (US\$)

Componentes	Actividades	BID	Aporte Local	Total
Componente 1:	1 consultoría diagnóstico estad. agrop. y rurales	28.000	5.000	33.000
Desarrollo de un	1 consultoría marco conceptual del SIEAR	27.000	0	27.000
marco conceptual	1 consultoría metodología para marcos de muestreo	27.000	0	27.000
y metodológico	1 consultoría metodología encuestas agro. y rurales	27.000	0	27.000
común para un Sistema Integrado	1 consultoría método y sistema informático captura datos	27.000	0	27.000
de Estadísticas	1 consultoría metodología para registros administrativos	27.000	0	27.000
Agropecuarias y	1 consultoría indicadores y recopilación de datos de género	20.250	0	20.250
Rurales	1 metodología integrar estadísticas e información geográfica	20.250	0	20.250
	2 pruebas piloto	90.000	80.000	170.000
	Equipo informático apoyo a las pruebas piloto	50.000	50.000	100.000
	1 consultoría plan de implementación del SIEAR	27.000	5.000	32.000
	10 consultorías apoyo a actividades de implementación	130.000	180.000	310.000
Componente 2.	7 talleres (arranque y definición de gobernanza, muestreo,	236.000	60.000	296.000
Creación de	encuestas-informantes, contenido básico)			
capacidades	4 cursos (uso de imágenes satelitales, GPS y tecnologías)	164.000	48.000	212.000
básicas para	1 consultoría sistema de gestión acceso y diseminación	50.000	0	50.000
impulsar las	1 consultoría para manual y cursos on line de capacitación	20.250	0	20.250
estadísticas	Asistencia técnica bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur	29.250	20.000	49.250
agropecuarias y rurales	Socialización de resultados	15.000		15.000
Administración,	Administración fiduciaria organismo ejecutor	100.000	64.600	164.600
Evaluación y Auditoría	Evaluación final	15.000	0	15.000
	Auditoría financiera	20.000	0	20.000
TOTAL		1.150.000	512.600	1.662.600

IV. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 La ejecución del programa estará a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Chile - Carta de asignación de Agencia Ejecutora). FLACSO Chile es un organismo internacional con más de medio siglo de existencia, autónomo, regional, de carácter académico e interdisciplinario, orientado a promover el desarrollo económico de la sociedad, la reducción de la desigualdad, el fortalecimiento integral de la democracia y el libre intercambio de ideas y visiones críticas de la realidad¹¹. Para la ejecución del proyecto FLACSO establecerá una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), conformada por un coordinador general y un especialista fiduciario. Las principales funciones y responsabilidades del Organismo Ejecutor, a través de la UEP, serán: (i) la administración del plan de trabajo definido por el Comité Técnico (CT) del programa (ver punto 4.4); (ii) remitir informes de progreso al CT y al Banco; (iii) la gestión de actividades para el cumplimiento de los productos del programa de acuerdo con los procedimientos y políticas del Banco; (iv) la gestión financiera del programa; (v) mantener un registro actualizado de los indicadores de seguimiento; y (vi) coordinar la contratación de la evaluación y auditoría externa independiente. Con cargo a los recursos del programa se apoyará la administración del programa de conformidad con los términos previamente acordados entre el OE y el Banco.
- 4.2 Las instituciones participantes en el programa son: Instituto Brasileño de Estadística y Geografía (IBGE); Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI); Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de Paraguay (DGEEC); y la Oficina Nacional de

_

¹¹ http://www.flacsochile.org/

Estadística de República Dominicana (ONE). La Oficina Regional de la FAO en Chile brindará asistencia técnica durante la ejecución del Programa y será el enlace entre el proyecto y las actividades que se realicen en el marco de la Estrategia Global. La estructura de gobierno del proyecto será establecida en un reglamento operativo, la cual será una condición especial de ejecución previa al desembolso de recursos para el financiamiento de la consultoría de diagnóstico.

- 4.3 Para la ejecución del proyecto se establecerá un Consejo Directivo (CD), integrado por los directores nacionales de estadística de los países participantes o los delegados que ellos determinen formalmente. El CD tendrá las siguientes funciones: (i) tomar las decisiones estratégicas para la implementación del programa acorde a lo establecido en el convenio del programa; (ii) aprobar el plan operativo de trabajo; y (iii) realizar el monitoreo general de actividades para asegurar el cumplimiento del plan operativo de trabajo. La Oficina Regional de la FAO en Chile actuaría como Secretaría Técnica.
- 4.4 Aparte del CD, se establecerá un Comité Técnico (CT) conformado por los puntos focales del programa que cada país designe (un titular y un alterno). El CT será responsable de: (i) elaborar el plan operativo de trabajo del programa; (ii) coordinar el plan operativo de trabajo con el Organismo Ejecutor; (iii) coordinar las actividades con otras instituciones y agencias participantes, según corresponda; (iv) facilitar a los consultores la información necesaria para el cumplimiento de su trabajo; (v) revisar y emitir opinión sobre los insumos técnicos que se generen durante la ejecución del programa; (vi) aprobar los informes producidos por el programa; (vii) participar en reuniones y eventos nacionales y/o subregionales que se requieran; y (vii) mantener informado al Consejo Directivo y a las autoridades respectivas sobre el desarrollo del programa, transmitiendo sus sugerencias para alcanzar los objetivos. Por su parte los institutos de estadística crearán grupos de trabajo internos para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- 4.5 Los desembolsos seguirán las normas y procedimientos del Banco, para lo cual se entregarán anticipos financieros en función de una proyección de gastos de seis meses. Todos los pagos estarán centralizados en el organismo ejecutor en Chile.
- 4.6 La contratación de servicios de consultoría y de bienes del programa se realizará de conformidad con las "Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el BID" (GN-2350-9), y "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID" (GN-2349-9), respectivamente, con las provisiones establecidas en el convenio y el Plan de Adquisiciones detallado. La supervisión de las adquisiciones se realizará en forma ex ante para el primer proceso de cada tipo y ex post para los restantes salvo que el Banco exprese por escrito lo contrario. Para facilitar el proceso de adquisiciones se realizarán actividades de orientación al OE, además de la contratación de un Especialista Fiduciario en apoyo a la ejecución.
- 4.7 El Jefe de Equipo de Proyecto del Banco supervisará las actividades técnicas y operativas del programa. El Organismo Ejecutor presentará al Banco informes semestrales de progreso, los cuales deberán incluir: detalle de las actividades, productos y resultados alcanzados; actualización del plan de trabajo, plan de adquisiciones y cronograma de utilización de los recursos para el semestre siguiente; y lecciones aprendidas. Se realizarán reuniones de evaluación regular de avance físico y financiero del programa entre el Organismo Ejecutor y el equipo del Banco con el fin de coordinar acciones y actividades que aseguren la buena ejecución del programa.

- 4.8 La cooperación técnica prevé asimismo el financiamiento de una evaluación externa realizada por un consultor independiente, con cargo al aporte del BID, una vez que se haya desembolsado el 90% de los fondos, con base en los indicadores y las metas establecidas en la Matriz de Resultados. Esta evaluación se centrará en: (i) verificar el grado de cumplimiento de los indicadores del programa y sus componentes; (ii) hacer un balance de los logros y deficiencias de diseño y ejecución del programa; y (iii) recomendar medidas correctivas o de control para futuros programas de este tipo.
- 4.9 El Organismo Ejecutor preparará y presentará al Banco dentro de 90 días después de la fecha del último desembolso de la financiación los estados financieros del programa, los cuales serán auditados por un auditor independiente aceptable para el Banco. El auditor independiente será seleccionado y contratado de conformidad con los procedimientos de licitación del Banco para las firmas de auditoría, y se pagará con fondos del Banco previstos en la cooperación técnica.

V. RIESGOS IMPORTANTES

- 5.1 El programa enfrenta dos posibles riesgos: (i) el grado de avance en la asimilación y aprovechamiento técnico de la metodología generada puede ser desigual entre los países participantes. Para mitigar este riesgo el programa incluye actividades de asistencia técnica y capacitación; y (ii) la estructura de ejecución y administración del proyecto puede ser un factor de riesgo en tanto que exige una coordinación muy rigurosa entre todos los involucrados para no afectar la marcha del proyecto. Para mitigar este riesgo se elaborará un cronograma que defina las fechas de cumplimiento y las responsabilidades respectivas en cada una de las actividades previstas.
- 5.2 La incorporación de la producción de estadísticas agropecuarias y rurales en los planes de trabajo regular de los sistemas estadísticos nacionales, la disponibilidad de técnicos mejor capacitados y relativamente estables en las oficinas de estadística de los SEN para implementar los sistemas estadísticos agropecuarios, así como el apoyo del Grupo de Trabajo de estadísticas Agropecuarias, aseguran la sostenibilidad de las actividades realizadas por la presente cooperación técnica.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

6.1 No se prevé excepciones a las políticas del Banco.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) es "C" (ver <u>Filtros de Salvaguardia</u>).

ANEXOS REQUERIDOS:

Anexo I: Solicitud del Cliente
Anexo II: Términos de Referencia
Anexo III: Plan de Adquisiciones

DESARROLLO DE METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ESTADÍSTICOS AGROPECUARIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RG-T2526

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Capital Ordinario de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (RPG) conforme a la resolución DE-104-14 aprobada por el Directorio Ejecutivo el 30 de julio de 2014. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de US\$1.150.000, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Original Firmado		10/31/2014	
	Sonia M. Rivera Jefe	Fecha	
	Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento		

ORP/GCM